

Perspectivas pedagógicas del conflicto y la violencia en el contexto escolar*

Aura Rosa Rosero**✉

Gladys Andrea Montenegro***

José Rafael Caicedo Díaz****

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Rosero, A., Montenegro, G. y Caicedo, J. (2016). Perspectivas pedagógicas del conflicto y la violencia en el contexto escolar. Revista UNIMAR, 34(2), 13-25.

Fecha de recepción: 03 de enero de 2016

Fecha de revisión: 19 de febrero de 2016

Fecha de aprobación: 06 de octubre de 2016

RESUMEN

Dentro del ámbito pedagógico, uno de los problemas de mayor connotación y relevancia lo constituye la violencia escolar, la cual evidencia en los últimos tiempos una dinámica de recrudescimiento que impacta no solo a quienes hacen parte de ella, sino a la estructura de la institución educativa y a la sociedad en general.

De esta manera, el artículo que se presenta a continuación recoge las principales reflexiones de orden teórico – conceptual desde la pedagogía acerca del conflicto como dinámica social y su rol dentro de la escuela, la violencia escolar, sus causas, manifestaciones, actores y consecuencias, así como la resolución pacífica del conflicto en la escuela y la mediación escolar.

Palabras clave: convivencia, conflicto, escuela, mediación, violencia.

Pedagogical perspectives of conflict and violence in the school context

ABSTRACT

One of the problems of greater connotation and relevance within the pedagogical field is undoubtedly the school violence, which in recent times has shown a dynamic of recrudescence that impacts not only those who are part of it, but also the structure of the educational institution and society in general.

In this way, the current article presents the main theoretical and conceptual reflections from the pedagogy about the conflict as a social dynamic and its role within the school, school violence, its causes, manifestations, actors and consequences, as well as the peaceful resolution of conflict in school and school mediation.

Key words: coexistence, conflict, school, mediation, violence.

*Artículo de Revisión de Tema. Se deriva del trabajo de investigación profesoral denominado: *Alternativas pedagógicas para la resolución pacífica de conflictos en adolescentes y jóvenes en el contexto escolar del Departamento de Nariño*, desarrollado en el marco de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Mariana.

**✉Licenciada en Educación; Especialista en Didáctica de las Ciencias Sociales; Magíster en Administración Educativa. Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

***Socióloga; Especialista en Gerencia Social; Magíster en Pedagogía. Docente Maestría en Pedagogía, Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: andreagmv@hotmail.com

****Licenciado en Educación; Especialista en Comercio y Contaduría; Magíster en Administración Educativa; Magíster en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria. Docente Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

Perspectivas pedagógicas de conflicto e violência no contexto escolar

RESUMO

Um dos problemas de maior conotação e relevância no campo pedagógico é, sem dúvida, a violência escolar, que nos últimos tempos tem demonstrado uma dinâmica de recrudescimento que impacta não apenas aqueles que fazem parte dela, mas também a estrutura da instituição educacional e da sociedade em geral.

Desta forma, o presente artigo apresenta as principais reflexões teóricas e conceituais da pedagogia sobre o conflito como dinâmica social e seu papel dentro da escola, a violência escolar, suas causas, manifestações, atores e consequências, e também como a resolução pacífica de conflito na escola e mediação escolar.

Palavras-chave: coexistência, conflito, escola, mediação, violência.

1. Introducción

“En la institución escolar confluyen hoy todos los problemas y tensiones de nuestra sociedad. Y así, un reflejo de la violencia social ha aparecido de forma preocupante en la escuela”. (Díaz, 2003).

La convivencia humana es cada vez más diversa y compleja tornándose a veces en relaciones hostiles, indiferentes y con alto contenido de violencia. La escuela y la familia no son ajenas a estas situaciones y los conflictos que a diario se viven hacen que se reproduzcan estos ambientes y se afectan de alguna manera todos sus integrantes.

Algunas definiciones sobre el conflicto lo sitúan como parte de un motor de cambio, que en palabras de Entelman (2002), es descrito como proceso dinámico, sujeto a la permanente alteración de todos sus elementos. A medida que se desarrolla su devenir cambian las percepciones y las actitudes de los actores que, en consecuencia, modifican sus conductas, toman nuevas decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos que integran su poder, y a menudo, llegan a ampliar, reducir, separar o fusionar sus objetivos.

De esta manera, debe diferenciarse al conflicto de la violencia, pues el primero encierra una forma de relación social, en el cual las personas o grupos tienen diferencias de intereses y luchan entre sí por anteponerlos, haciendo posible la dinamización de la sociedad y su transformación; el segundo, en cambio encierra la imposibilidad de manejar adecuadamente las relaciones humanas e involucra acciones de daño con los otros; es decir, que implica el paso a la agresión.

En consecuencia, el conflicto y la violencia dentro del contexto escolar resultan como parte de los procesos escolares, en los cuales se hace necesario saber manejar las situaciones de conflicto para que no se desencadene un espiral violento, con consecuencias al corto, mediano y largo plazo.

Así como lo refiere Jalón (2005):

Es necesario desarrollar alternativas a la violencia: estableciendo contextos y procedimientos alternativos en el sistema escolar, a través de los cuales de forma normalizada (sin que nadie se sienta amenazado en ellos) puedan expresarse las tensiones y las discrepancias y resolverse los conflictos sin recurrir a la violencia (a través de la comunicación, la negociación, la mediación...); y promoviendo habilidades en todos los individuos (alumnado, profesorado...) que permitan afrontar la tensión y resolver los conflictos sin recurrir a la violencia. (p. 551).

Para que este panorama de no violencia sea posible dentro de las instituciones educativas, se requiere de nuevas formas de asumir la pedagogía y los procesos educativos, siendo oportuno empezar por el análisis reflexivo de esta problemática.

2. Metodología

La construcción del presente artículo se efectuó a través de la búsqueda, organización y análisis de información de fuentes bibliográficas frente a cuáles son las perspectivas pedagógicas del conflicto y la violencia en la escuela; para lo cual se utilizaron matrices de vaciado de información, acordes

a las categorías y subcategorías previamente seleccionadas. Los criterios para la selección de la información fueron: novedad, pertinencia, confiabilidad y argumentación.

A partir del proceso de revisión de las diferentes fuentes bibliográficas se realizó el proceso de discusión con las posturas de los diferentes autores, destacando los puntos de encuentro y divergencia, de manera que permitieran mostrar una visión integral del problema. Para ello, dentro del artículo se trabajan como elementos centrales al conflicto en la escuela, la violencia escolar (casos y manifestaciones), resolución pacífica del conflicto y mediación escolar.

3. El conflicto como dinámica social

“El conflicto forma parte del proceso de interacción social en el que los intereses de los individuos y grupos se interaccionan, se regulan, transforman o resuelven en ocasiones”. (Muñoz, 2001).

El conflicto se genera a partir del proceso de interacción, mediante el cual los seres humanos luchan entre sí por defender sus intereses personales o colectivos, por ende, son múltiples las formas en que se manifiesta desde el ámbito social, familiar y escolar, entre otros. El problema reside en que no siempre hay un manejo adecuado de este, probando su agudización, prolongación y recrudecimiento en el plano de la violencia.

Por su parte, Souza (2014, citando a Fisas, 2001) define el conflicto como un proceso interactivo que se da en un contexto determinado, es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.

Los conflictos pueden ser definidos y comprendidos desde diferentes posturas teóricas; para este escrito no se retomará el conflicto armado de forma específica, sin embargo, este no es ajeno al contexto en el que se pretende desarrollar la revisión, por ser uno de los factores clave que se encuentra en la cotidianidad del entorno escolar.

Al ser el conflicto una manifestación de las relaciones humanas, este hace posible la dinamización de los procesos sociales que permite generar transforma-

ciones, que para el caso de la familia y la escuela hace posible adaptarse a los cambios, generando espacios para la confrontación de ideas. Así como lo expresa Jares (1997), todas las instituciones se caracterizan por vivir diversos tipos de conflictos, de distinta índole e intensidad, que hacen que el conflicto se presente como un proceso cotidiano.

Pese a la necesidad del conflicto como elemento dinamizador de las relaciones y procesos sociales, dentro de los cuales se encuentra el contexto educativo, existe la visión de que el conflicto es algo no deseable, negativo, que se debe corregir; por esta razón como lo señala Rodríguez (2007), se califica como negativo a las personas con conductas diferentes a los valores o comportamientos establecidos; pero en realidad, el conflicto forma parte de la vida y afecta todos los ámbitos de la vida.

El conflicto en la escuela

Es necesario descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relación, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valorar y respetar nuestros derechos de manera no violenta. (Cascón, 2000).

La escuela como escenario de interacción social donde confluyen diversos actores con diferentes culturas, cosmovisiones, identidades e intereses no es ajena a la dinámica del conflicto, pues como se mencionó anteriormente el conflicto es un proceso social, natural de las relaciones humanas, que como lo expresa García y López (2011) puede llegar a ser positivo o negativo, dependiendo de su gestión. “Si ante el conflicto no se actúa adecuadamente, puede llegar a transformarse en violencia; por el contrario, si lo gestionamos de forma pacífica y democrática llega a convertirse en un recurso de aprendizaje” (p. 549).

Al ser el conflicto un proceso natural del ser humano, la escuela como institución social debe aprender a manejarlo, a hacerlo parte integrante de su cotidianidad; para lo cual debe propiciar ambientes de diálogo, tolerancia, respeto y democracia; esto implica que el conflicto debe ser parte del convivir, una oportunidad para aprender.

Respecto a ello, Betancourt, Brizzo y Rebour (2004) destacan que:

La escuela desde sus fines y cometidos, delinea sus reglas y normas, por lo cual el desafío planteado estaría dado en la posibilidad de construir en dicho marco, escenarios de inclusión e integración donde la diversidad y lo heterogéneo sea tomado como un elemento constitutivo que enriquece la dinámica de la convivencia. Del mismo modo, la escuela tiene la posibilidad de transferencia de formas de relacionamiento, permitiéndole realizar un efecto multiplicador de modos de resolución dialógica de conflictos, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de expresión y de escucha del otro, de negociación, de acuerdo. Posibilidad de colocar la palabra que permita la comprensión de la situación, allí donde está la acción, la agresión, la violencia. Se delimita así, un territorio donde el otro vale, se lo respeta, donde los modos de relacionamiento que no lo respetan en su integralidad, no son legítimos, no son permitidos. (p. 12).

Para que dicho escenario sea posible se requiere una serie de cambios en la forma de concebir la escuela, para lo cual según Rendón (2010), se precisa un reinventar del sentido de la escuela, en la cual se la mire más allá a la mera reproducción de aprendizajes descontextualizados del mundo social y personal, político y económico.

Esto conlleva a un cambio en la didáctica del currículum, que sustentado en “mapas de progreso” no necesariamente se orientan a la identidad personal y colectiva, es decir, al trabajo intencionado con la identidad ciudadana. En este sentido, el foco debiera iniciarse en el trabajo de equipo entre docentes, administrativos y estudiantes, en donde prime, la identidad local de la común-unidad, sustentada en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la libertad, valores básicos para educar en democracia (Rendón, 2010, p. 236).

Desde esta perspectiva, la clave no está en eliminar los conflictos sino en aprender a manejarlos. El profesorado no debería tener como objetivo el resolver los conflictos puntuales, entendidos como algo negativo y aplicando una serie de recetas disciplinarias establecidas en las normativas al uso en los reglamentos de régimen interno, sino establecer como prioridad el dotar a todos los integrantes de la comunidad escolar de un conjunto de capacidades y habilidades que les permitan

manejar y mejorar el clima de sus relaciones, construyendo entornos y recursos apropiados para enfrentarse de forma positiva a los conflictos cotidianos. Se trata, sin duda, de otra competencia básica para aprender a convivir.

De esta manera, como lo menciona Stramiello (2007):

La escuela es, claramente, una encrucijada sensible de las problemáticas que perturban a la sociedad contemporánea. Por lo tanto, para comprender la institución educativa resulta necesario considerar las relaciones entre escuela y sociedad, una lectura de los contextos, de las condiciones de la época, es decir, la lectura de los signos de los tiempos. (p. 1).

En este sentido, debe entenderse el conflicto escolar como parte del contexto social. Las dinámicas que hoy encierra la escuela se constituye en un desafío para los educadores en la medida que, los estudiantes que asisten son cada vez más activos y con mayores capacidades y habilidades, pero también traen consigo múltiples problemáticas del mundo social. Al respecto, en el estudio realizado por la UNESCO a través de Navarro (2004) se menciona que los niños, adolescentes y jóvenes que llegan a las escuelas traen consigo mayores conocimientos, más experiencias, y una disposición a aprender distinta, menos receptiva y más crítica y un comportamiento que incluso dificulta la convivencia entre ellos mismos (más agresivos, con una personalidad que atropella). Esta situación refleja que la agudización de las problemáticas sociales afecta al mundo escolar.

Navarro (2004) refiere que:

Hoy llegan a las escuelas estudiantes con mayores capacidades cognitivas, pero de más complejidad social y menor estructuración (es decir, con un marco difuso de normas y disposiciones comportamentales) justifica que la primera tarea del docente sea (re)construir ese marco normativo de la relación pedagógica para desplegar posteriormente los recursos didácticos que debieran caracterizar a una clase. (p. 135).

Como lo infiere Rodríguez (2007), los problemas de convivencia existen y aparecen con distintas matizaciones, en todos los centros escolares, ni el tamaño del centro, ni su ubicación, ni su carácter público o privado, garantizan que no lleguen a producirse. Solo son buenos determinantes, a la hora

de intentar controlarlos y disminuir sus niveles, los factores que tienen que ver con la prevención y el trabajo cooperativo de todos los agentes implicados en la educación. Por tanto, uno de los retos prioritarios de la educación es aprender a encarar la realidad del conflicto como algo natural y a partir de ahí afrontarlo como un hecho educativo, como una oportunidad para el desarrollo y el aprendizaje.

Hablar del conflicto escolar encierra múltiples formas y manifestaciones, las cuales según Fernández (1999), requieren de intervenciones diferenciadas que apuntan a tres objetivos básicos: prevención, intervención y resolución del conflicto. La prevención debe conducir al desarrollo de estrategias para la convivencia, para aprender a convivir y a entender que el conflicto es parte de las relaciones humanas, que no siempre todos piensan y actúan de la misma manera, pero aun así se puede llegar a convivir bajo la lógica del respeto.

Del lado de la intervención y la resolución del conflicto es necesario que siempre las decisiones estén soportadas sobre un estudio exhaustivo de las causas y de los actores involucrados. Como lo propone Rodríguez (2007), la intervención debe estar sustentada en planes de convivencia, que deben contemplar los siguientes aspectos: el cambio del concepto de disciplina hacia uno democrático o positivo, la mejora de las relaciones interpersonales y de la afectividad, el desarrollo de habilidades para la resolución de los conflictos en todos los miembros de la comunidad educativa, el rechazo hacia la idea de contemplar al alumnado como el único responsable de los conflictos escolares y el entrenamiento en la resolución de conflictos.

Visto así, el conflicto escolar debe ser un reto para la educación, en el que se posibilite la convivencia cívica en medio de un entorno de diversidad cultural, social, económica y política. Desde esta perspectiva, es importante reconocer que existen diferentes tipos de conflicto en la escuela, que en ocasiones se genera cuando los comportamientos de los alumnos no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo, pero también puede darse a la inversa, la dificultad del alumnado de aprender debido a los desórdenes, indisciplina, desmotivación y apatía en el proceso de enseñanza dentro del aula (Rodríguez, 2007, p. 4).

El problema radica cuando el conflicto traspasa el terreno de la discusión dialógica al plano de violencia; es decir, al no posibilitarse mecanismos de resolución pacífica para resolver las diferencias, sino acudir a medidas violentas, donde se agrede al otro causándole algún tipo de daño. La violencia, como señala Soriano (2009, citando a Galtung, 1995), daña y destruye, pero sus efectos se extienden más allá de los daños visibles, existen otros menos perceptibles al ojo humano como son los traumas o el odio que pueden llegar, a veces, a ser más graves que los primeros.

Del conflicto a la violencia escolar

La escuela, después del hogar, es el lugar donde los chicos pasan más tiempo; es su segunda casa, es el punto de referencia donde aprenden a defenderse entre pares y maestros y, en algunos casos es donde por primera vez se sabe lo que es el miedo, el robo, las peleas, el consumo de alcohol y drogas. (García, 2005).

Se precisa señalar que no es lo mismo hablar de conflicto que de violencia escolar, puesto que esta última encierra la imposibilidad de manejar las relaciones humanas en un marco del respeto y la tolerancia. Esta situación conlleva a que la escuela pase de ser un escenario para la paz al de la violencia.

Frente al fenómeno de la violencia escolar, el estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2006, citado por Romero, 2012), manifiesta que en la mayoría de países latinoamericanos va en aumento la violencia en los ámbitos escolares y familiares con un costo humano, económico y social enorme, socavando los fundamentos democráticos de la sociedad, su vida colectiva y la calidad del desarrollo.

Al ser la violencia escolar un problema que va en aumento, requiere ser visto con detenimiento, analizando las causas que lo desencadenan, su forma de comportamiento, manifestaciones, tipología, actores, efectos, y especialmente, las estrategias para su adecuado manejo. En relación a ello, Ovalles y Macuare (2009), manifiestan que primero debe analizarse como es la dinámica de funcionamiento dentro de las escuelas; al respecto de esta situación enfatizan en que:

La escuela no es, en muchos casos, un espacio democrático e igualitario, tal como ha sido concebido socialmente. Aunque se espera que funcione como

un espacio de inclusión, de convivencia de las diversidades; también posee sus propios mecanismos de exclusión y selección social, escogiendo a algunos y expulsando a otros, estos últimos son los que no consiguen responder a las expectativas relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento y la relación con los miembros de la comunidad escolar. (p. 105).

Desde esta misma perspectiva, en el estudio realizado por Eljach (2011, p. 71) para la UNICEF se destaca que la violencia en las escuelas forma parte de un conjunto de ámbitos, en los cuales los niños, niñas y adolescentes padecen agresiones que interfieren con el goce efectivo de sus derechos, tales como en el acceso a la educación, en la capacidad para aprender y desarrollarse plenamente.

De este manera, el conflicto escolar o llamado *bullying* en el mundo anglosajón y *mobbing* en el mundo escandinavo surge como una manifestación de las relaciones interpersonales donde los sujetos buscan anteponer sus intereses, intentando dominar al otro, ya sea por medio de la agresión física, verbal o psicológica, lo cual desencadena una espiral de violencia o la pasividad de una de las partes.

Al respecto, es importante resaltar como lo refiere Eljach (2011) que:

La violencia en las escuelas refleja la incidencia de lo que se vive fuera de ella y, a su vez, denota las limitaciones de los sistemas educativos para funcionar como referentes de respeto y solución amistosa de conflictos. El abanico de las violaciones de los derechos humanos de los menores de edad es sumamente amplio e incluye, entre otras manifestaciones graves, la tortura, los tratos crueles, humillantes y degradantes, la violencia sexual, la mutilación genital y el homicidio. (p. 72).

Al ser la violencia escolar un atentado contra los derechos humanos, se constituye en una problemática que debe verse no solo desde el ámbito de lo legal, sino de las implicaciones sociales que tiene, especialmente porque en el ámbito donde se desenvuelve es el escolar, donde debería fomentarse la práctica de valores humanos y la sana convivencia; en el cual se aprenda a manejar los conflictos como parte de la cotidianidad.

Desde otra perceptiva, se considera que la violencia escolar debe ser vista desde la acción que encierra

en sí misma; es decir, desde sus causas, efectos, mecanismos, tipos y formas, como de la percepción de los actores involucrados; o sea desde los imaginarios que tienen los sujetos al perpetrarla, vivenciarla y ser testigos.

Como lo asegura Lavena (2002):

La violencia escolar se define por las características objetivas del mismo hecho violento, así como también por cómo es percibida por los sujetos involucrados. En tanto hecho objetivo, consideramos violencia escolar a todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, las armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo, provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar. (p. 3).

En la percepción de los sujetos involucrados, la violencia dependerá de cómo dicho acto es decodificado como tal por una víctima o por un observador que interpreta el hecho. Al respecto, García (2008, p. 4) expresa que la violencia no es un conjunto de hechos objetivables, totalmente describable por un observador exterior según una taxonomía fija. La violencia es antes que nada una representación social dependiente de las condiciones sociohistóricas determinadas.

Al ser entonces la violencia escolar una representación social fruto del contexto, implica verla como un problema estructural, que no solo depende de la escuela en sí misma; es decir, de la confrontación entre estudiantes o de estos con los adultos, sino que obedece a una multiplicidad de causas, en las que están en juego factores y circunstancias de orden cultural, económico, social, familiar, personal, entre otros.

Causas de la violencia escolar

“La violencia escolar es un reflejo de la violencia indirecta que dimana de todo tipo de injusticias estructurales (sociales, económicas, de género, raciales...) que actúan frecuentemente como causa principal de la violencia directa”. (Pescador y Domínguez, 2001).

Si bien existen factores internos que intervienen en la convivencia escolar, tales como el currículo, la normatividad, el ambiente escolar, las relaciones interpersonales, etc.; también existen factores

externos a la escuela que tienen una alta repercusión en las manifestaciones de la violencia; así como lo indican Salinas, Posada e Isaza (2002), factores como la pobreza, marginalidad, desempleo, pautas de crianza, violencia intrafamiliar, patrones culturales, entre otros, marcan de manera significativa e indican en las vivencias de la escuela y en sus problemáticas.

Respecto a las causas de la violencia que presentan en la escuela, Jares (1997) señala existen cuatro tipos:

El primero a causas ideológico-científicas (opciones pedagógicas, ideológicas y organizativas diferentes, y tipo de cultura o culturas escolares que conviven en el centro); la segunda, relacionadas con el poder (control de la organización, promoción profesional, acceso a los recursos y toma de decisiones); la tercera, relacionadas con la estructura (ambigüedad de metas y funciones, celularismo, debilidad organizativa y contextos y variables organizativas); y la cuarta, relacionadas con cuestiones personales y de relación interpersonal (estima propia/afirmación, seguridad, insatisfacción laboral, comunicación deficiente y/o desigual). (p. 11).

De esta manera, hablar de las causas que generan la violencia escolar, requiere partir por mencionar que la escuela se constituye en un microcosmos social; es decir, que ella es un reflejo de las problemáticas que vive la sociedad, entre las cuales se encuentra la violencia, la cual es efecto de muchos factores, pero especialmente de la intolerancia e irrespeto por el otro. Así como lo refiere Caireta y Barbeito (2004), la violencia es una actitud o comportamiento que constituye una violación o privación al ser humano a nivel de su integridad física, psíquica moral, así como a sus derechos y libertades.

Como espacio social, la escuela está influenciada por múltiples factores e integrada por una diversidad de personas, con diferentes identidades e intereses, que no siempre coinciden y que por el contrario estallan en hechos de violencia. Al respecto, Martínez (2002) subraya que la escuela no es una torre de marfil y los que la habitan son individuos que reflejan muchas otras influencias sociales, empezando por la propia familia y terminando por los medios de comunicación de masas.

Dentro de la influencia sociocultural que recibe la escuela se destaca la proporcionada por los medios de comunicación e Internet donde se refleja que la violencia está presente en todas las esferas sociales

e incluso se ha convertido en algo cotidiano. Desde esta perspectiva, la violencia escolar es un problema estructural, cuyas causas deben estudiarse en el marco de la cultura, de las relaciones intrafamiliares, en el entramado de la política y de la economía; por tal razón, la escuela más que buscar soluciones a este problema debe propiciar que dentro de ella se genere un espacio para la sana convivencia, dentro de lo cual como lo expresa Arellano (2007), debe cultivar y trabajar en la consolidación de valores, virtudes, conocimientos y hábitos necesarios para la preparación de un ciudadano autónomo, capaz de tomar decisiones.

Manifestaciones de la violencia escolar

“La violencia escolar es una realidad incuestionable que tiene múltiples formas y se da en varias direcciones: de autoridades a alumnos y maestros, de maestros a alumnos y de alumnos a alumnos” (Quezada, Navarro y Mora (2005).

Las manifestaciones de la violencia pueden variar según los contextos, pero aun así guardan unas características similares respecto a las formas en que se presentan. Como lo manifiesta Fernández (1999), la violencia física se puede manifestar en forma de pelea o golpes, la violencia verbal a través de amenazas, insultos y palabras ofensivas, y la violencia psicológica que también puede ser verbal se caracteriza por juegos psicológicos, chantajes, reírse de, sembrar rumores, aislamiento y rechazo, entre otros.

La violencia escolar puede variar entre los diferentes actores, entre alumnos, profesores-alumnos y alumnos-profesores. Fernández (1999) destaca que:

El abuso entre alumnos pasa significativamente desapercibido y se viene considerando dentro del currículum oculto como proceso de maduración, siendo percibido en algunos casos como un proceso inevitable. Las agresiones profesor-alumno, pueden mantenerse en el ámbito del miedo, el alumno no se atreve a acertar su necesidad de ser respetado, o en el otro extremo puede suponer un gran escándalo público de magnitudes desproporcionadas. En ciertos casos son los profesores quienes tras una escalada del conflicto con algún alumno reciben agresiones, insultos o amenazas. En ciertas ocasiones puede convertirse dicho profesor/a en el chivo expiatorio de un grupo negativo que entra en una pugna de autoridad y poder. La relación

profesor-alumno tiene una asimetría de poder. Su enfrentamiento produce sentimientos de venganza, miedo y rencor. A veces simboliza la personalización del rechazo a la escuela por parte de un alumno en un profesor determinado que por su falta de autoridad, debilidad (juventud, vejez, aspecto físico, tipo de asignatura que imparte, etc.), se convierte en blanco fácil donde apuntar. (p. 4).

En las diferentes manifestaciones de la violencia escolar no solo se encuentran involucrados los agresores y víctimas, sino todos aquellos testigos (compañeros, padres, profesores y directivos) que directa o indirectamente permiten que se cometan los abusos o no hacen nada para solucionar esta problemática, la cual de acuerdo a la intensidad y tipo de conflicto, pueden solucionarse fácilmente con la negociación, o por el contrario requieran de un proceso de intervención y de trabajo conjunto entre familia, escuela y otras instituciones involucradas.

Para identificar los casos de violencia escolar, es importante identificar las formas en que se presentan, para lo cual Fernández (1999, refiriéndose a Olweus, 1978), destaca que los abusos, maltratos entre compañeros o *bullying*, se refiere a una acción en la que un individuo es agredido, intimidado por otros individuos convirtiéndose en víctima incapacitada para defenderse por sí misma, y para que una agresión se considere abuso y/o maltrato debe cumplir con tres requisitos: a) la acción tiene que ser repetida, ha de haber ocurrido durante un tiempo prolongado, b) existe una relación de desequilibrio de poder, de indefensión. Víctima-agresor. No puede referirse a una pelea concreta entre dos individuos en igualdad de condiciones, en equilibrio social, psicológico; c) la agresión puede ser física, verbal o psicológica. Física referida a agresiones del cuerpo; verbal referida a insultos, motes, burlas, etc.; y psicológica referida a aislamiento, rechazos, chantajes, etc.

Las agresiones pueden variar según la edad, género, rol y contextos, sin embargo, los agresores buscan hacer daño a partir de la identificación de las características que los hacen superiores a sus víctimas, por ejemplo, intimidando por medio de defectos físicos, discapacidades, pobreza-suciedad,

vestimenta inadecuada, racismo, ruptura de pareja, preferencias sexuales, entre otras.

Según lo expresado por Fernández (1999), existen diferentes tipos de víctimas, entre las que se encuentran:

La víctima típica, que es aquella que padece miedo y como consecuencia tiene una infancia o adolescencia infeliz, se identifica por la baja autoestima y posible fracaso escolar, sufre de depresión, puede fingir enfermedades e incluso provocarlas en su estado de estrés. La popularidad de la víctima entre sus compañeros está por debajo de su o sus agresores lo que le impide comunicarse y relacionarse con sus propios compañeros, la víctima se siente indefensa e incluso culpable. El segundo tipo de víctima es la provocativa, la cual busca la atención de los espectadores y muy especialmente entre el grupo de compañeros. Esta víctima provocativa logra el antagonismo y participa activamente en las situaciones de agresiones. Es más activa, asertiva y con mejor autoestima que otro tipo de víctimas; físicamente más fuerte y con facilidad para la provocación, suele protestar con más frecuencia a sus profesores: «alguien se mete conmigo», aun siendo el elemento provocador de la agresión. (p. 9).

Por el lado del agresor, este también presenta unas características similares, entre las que se encuentran las señaladas por Fernández (1999), quien manifiesta que el agresor goza de mayor popularidad entre sus compañeros aunque con sentimientos ambivalentes: a muchos les impone respeto o miedo. Al salirse con la suya interpreta que puede ejercer el abuso de poder a través de la agresión. Al no sentir empatía hacia los sentimientos de los demás interpreta que sus actos están justificados por la provocación de los otros. La falta de culpa le impide restituir o reconocer sus actos; normalmente los agresores presentan problemas intrafamiliares, de violencia física y falta de normas de conducta claras y constantes.

Dentro de esta dinámica resulta muy importante adentrarse tanto en el papel que juegan los diferentes actores dentro de la violencia y las distintas formas en que se manifiesta. Al respecto, Castro (2007) manifiesta que existen básicamente dos formas de violencia escolar, la física y la verbal; y a su vez, estas se manifiestan de forma directa e indirecta.

El maltrato o violencia física ocurre de forma directa cuando se presentan actos como amenazar con armas, pegar, empujar, dar patadas, escupir, zancadillas, prohibirle jugar en determinado sitio, entre otros; y es indirecta cuando se presentan actos como esconder cosas y romper cosas, robar cosas. Para el caso de la violencia verbal se habla de que es directa cuando se acude a insultos, apodos, humillaciones, ridiculización, caricaturización; y es indirecta en el caso del desprestigio y rumores; y se puede hablar de exclusión social cuando se ignora a alguien, se lo margina de una actividad, se manipula las relaciones de amistad. En un tercer tipo de violencia entran la amenaza con fines de intimidación, el chantaje, el acoso sexual, el ciberacoso, el acoso a través del celular, entre otros.

Las consecuencias de la violencia escolar se pueden presentar de múltiples maneras, a nivel psicológico, traumas físicos, fracaso, ausentismo y deserción escolar, entre otros.

Fernández (1999, retomando a Olweus, 1993) destaca que:

Los adolescentes que habían sido victimizados de 13 a 16 años mostraban gran probabilidad de depresión a los 23 años y baja autoestima. Para el agresor puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa. A veces cuando son parte de un grupo de agresores, agreden por presión de grupo. Otros sin embargo, toman parte en la victimización de forma activa y en ocasiones la actitud y comportamiento intimidatorio se convierte en una parte esencial de la relación entre iguales al ser la moneda de cambio en su trato personal, lo que les coloca en posición de desarrollar estrategias abusivas como medio de relación con otras personas. (p. 10).

Como puede verse, ante las diferentes formas en que se puede manifestar violencia en la escuela y especialmente, frente a los graves efectos que conlleva a nivel personal y social, se hace necesario pensar en estrategias que busquen más que en castigar a los involucrados en revisar el trasfondo del problema y resolver de manera pacífica los conflictos escolares; desde esta perspectiva resulta necesario ahondar en este concepto.

Resolución pacífica del conflicto en la escuela

La educación para la paz es una paz en el entorno cotidiano, de resolución de conflictos a pequeña escala, es decir de paz activa, de soluciones y aportaciones constructivas, de protagonismos de los participantes. (Lapponi, 2000).

Representar la resolución de conflicto en el ámbito escolar implica considerar los tipos de conflictos; para lo cual Tuvilla (2014) identifica los siguientes: el curricular (referido a las diferentes formas de conocer, de construir conocimiento, de producir y legitimar saberes), relacional (atiende los comportamientos que alteran la neutralidad de las interacciones quebrando los dispositivos de control y desequilibrando las relaciones de fuerza y poder del centro docente), cultural (se da a nivel de las representaciones o constructos simbólicos desvelando las contradicciones entre la cultura escolar formal y la cultura escolar invisible) y social (se da en el ámbito de relación entre el centro docente y el entorno inmediato, entre la cultura escolar y la cultura social dominante).

Como se puede evidenciar, de acuerdo a los tipos de conflicto la negociación adquiere una dinámica distinta, para lo cual es fundamental lograr armonizar las relaciones humanas a partir de dos condiciones: el grado de confianza o desconfianza y el grado de comunicabilidad o distancia; las cuales según Tuvilla (2014), parten de procesos de cooperación entre las partes, que no siempre se resuelven gracias a la voluntad de estas, sino que requieren la intervención de terceros que pueden actuar como intermediarios, mediadores o árbitros, facilitando el diálogo, propiciando el acercamiento y actuando objetivamente frente a la situación en disputa.

También es importante reconocer como lo señala Tuvilla (2014), que para entender el conflicto se requiere de una comprensión adecuada de los actores que están involucrados, de las diferencias de incompatibilidad (intereses, deseos, objetivos, valores) y los elementos distorsionadores (mala comunicación, estereotipos, desinformación, mal entendimiento del proceso).

Una vez reconocida la situación o problema que da origen al conflicto, la negociación debe cumplir según Tuvilla (2014) ciertos requisitos entre los que se encuentran:

Clarificar el origen, estructura y magnitud del problema: establecer quien está involucrado y quién puede influir en el resultado del proceso; concretar los asuntos más importantes a tratar; distinguir y separar los intereses y necesidades de cada uno. Facilitar y mejorar la comunicación. Trabajar sobre los problemas concretos que tienen las personas en oposición: separar las personas de los problemas e impedir la personalización, concentrarse primero en los intereses y necesidades de cada uno, no en sus posturas; establecer un ambiente de negociación, y así evaluar las bases de mutua influencia y, en lo posible igualarlas; así como ayudar a cada uno a reflexionar sobre la situación y el alcance del poder personal (pp. 54-55).

Cabe resaltar que la resolución pacífica de conflicto escolar busca hacer visible las interacciones interpersonales y/o grupales que se presentan, considerar los intereses de las partes involucradas y sobre todo mediar para lograr una disposición por las partes para llegar a una salida que beneficie a los implicados. De igual forma, el proceso de resolución pacífica de conflictos implica reconocer la igualdad de derechos y medios entre las partes en la búsqueda de solución, con el fin de reestablecer la relación y posibilitar la reparación, si fuera necesario. Sin embargo, no siempre los conflictos se resuelven por la voluntad del ser por los mismos intereses que se presentan en los procesos de negociación o mediación en las partes afectadas, pero lo ideal es llegar a consensos para mejorar el clima y convivencia escolar entre los pares.

Para llegar a la resolución pacífica del conflicto es necesario hacer una mediación, que desde la perspectiva de Calderón (2013), esta aparece como un método para resolver problemas que supone un tercer neutral, cuyo papel es ayudar a los disputantes de forma cooperativa a buscar alternativas para resolver el problema que los enfrenta.

En esa medida, la mediación se vuelve un proceso ordenado que aporta a las relaciones de convivencia a nivel social, familiar, laboral, escolar, etc. De igual forma, se presenta como una herramienta a las nuevas dinámicas de convivencia escolar que se viven en este momento y que exigen, no solamente obtener los objetivos deseados, sino también conservar las relaciones interpersonales

como base de una convivencia pacífica, no violenta y respetuosa con los demás.

La mediación escolar

La mediación ha pasado de ser casi exclusivamente una forma alternativa de resolver los conflictos a ofrecer una compleja y completa filosofía de relación, de la comunicación y del trato social.
(Hernández, 2003).

La convivencia en la escuela es un reflejo de la sociedad por las relaciones interpersonales que se pueden generar por los conflictos de cuya gestión y resolución, dependerá la existencia de adecuados climas de convivencia en el mismo entorno, dentro de lo cual la mediación juega un papel muy importante al actuar como estrategia pacífica dentro de las situaciones de conflicto.

De esta manera, la mediación se constituye en una estrategia en la que las partes implicadas sientan su posición, llegando a puntos intermedios gracias a la acción de un tercero que actúa como agente neutral. Como lo refieren Prada y López (2008), se requiere de un componente de negociación, en el que un tercero sin implicarse en la solución, genera un nuevo espacio de comunicación, y a la vez de aprendizaje para ambas partes.

Al propiciar un diálogo entre las partes, la mediación deja de ser una estrategia efectiva en la resolución de conflictos, para convertirse en una serie de valores y procedimientos que educan en la cultura de la paz y consolida formas de actuación y gestión de los conflictos profundamente participativos y democráticos.

Como lo refieren Prada y López (2008, citando a Munné, 2006):

La mediación abre los ojos a una realidad compleja; a entender que las cosas no son nítidas ni iguales para todos; a pensar que se pueden cambiar las percepciones sin dejar de ser uno mismo y rehacer las expectativas iniciales e individuales por expectativas conjuntas; a ver que para la comprensión ajena se necesita la autocomprensión y el autoconocimiento; a saber que el conflicto es propio de todos y, por tanto, tiene aspectos positivos y negativos; a creer que las cosas pueden mejorar con la colaboración y a confiar en que ésta tenga un potencial de cambio social. (p. 6).

García y Redín (2013), también comparten la idea de que la mediación escolar no solo es una estrategia o procedimiento para resolver conflictos, sino que trae consigo una cultura de la convivencia, reciprocidad, cooperación y responsabilidad social.

En este sentido, la mediación favorece la vinculación afectiva del alumnado con el colegio al establecer cauces participativos, interés en las relaciones interpersonales, proyectos comunes entre profesores/as y alumnos/as, atendiendo la diversidad y facilitando la gestión de las normas de disciplina (García y Redín, 2013, p. 368).

Al respecto, Torrego (2000) plantea que transformar el conflicto en elemento enriquecedor para las partes requiere de la utilización de ciertas habilidades y procedimientos, entre los que se encuentra la mediación. Dado lo anterior, la incorporación de la mediación en la escuela hace parte de los procesos para la convivencia, en donde todos los actores deben participar y apostar a la resolución del conflicto sin violencia, teniendo como base el diálogo y la comunicación asertiva. Desde esta perspectiva, comprender e interpretar las representaciones simbólicas de significados y las interacciones dentro de la escuela posibilitará el acercamiento a la realidad.

Como estrategia, la mediación se presenta de diferentes formas y tipos de actores, dentro de los cuales Prada y López (2008) enfatizan en los siguientes:

Mediación espontánea: se presenta cuando una persona ve un conflicto e inmediatamente se ofrece para mediar entre las personas que lo han tenido.

Mediación externa: ocurre cuando existe un conflicto en el centro y no hay personas que puedan solucionarlo, se recurre a alguna persona experta, de fuera del centro, para intentar solucionarlo.

Mediación institucionalizada: Las personas que han tenido un conflicto recurren voluntariamente al Servicio de Mediación que tiene el Centro. Eligen a los mediadores-as, e intentan buscar un acuerdo para solucionar el problema. Esta mediación requiere la existencia de personas formadas en mediación.

Mediación realizada por los adultos: Las personas adultas que forman parte de la Comunidad Educativa (padres, madres, profesorado y personal no docente)

se forman en Mediación Escolar y se responsabilizan de intentar una solución pacífica de los conflictos que se generan en el espacio escolar.

Mediación realizada por los iguales: Una parte del alumnado del Centro se ha formado para resolver los conflictos a través de la mediación; cuando surge un problema entre dos alumnos, los mediadores se ofrecen para intentar resolver el conflicto de forma dialogada.

Comediación: Contiene aspectos de la mediación institucionalizada. Son dos personas de diferentes colectivos (puestas por el sistema) las que realizan el proceso de mediación: un profesor y un alumno, un padre y un profesor, etc. (p. 106).

Dentro de las fases propuestas para llevar a cabo el proceso de mediación se requiere exponer la situación de disputa, escuchar los argumentos de las partes, analizar la situación de manera objetiva, buscar soluciones y acuerdos. Según lo expresa Prawda (2008), dentro del proceso de mediación, el mediador debe utilizar técnicas para lograr un clima de confianza, obtener información sobre la postura de los participantes, reconocer las posiciones, detectar sus verdaderos intereses y trabajar para el acuerdo.

Desde esta perspectiva, la mediación se convierte en una alternativa pedagógica que contribuye eficazmente a resolver los conflictos, sentando las bases para llegar a acuerdos entre las partes, sin decir con ello que se acaben las diferencias, sino que sobre estas se construyen puntos intermedios, respetando que el otro piensa y actúa distinto, lo cual no implica recurrir a la violencia para resolver conflictos.

4. Conclusiones

La escuela es un escenario social donde confluyen personas de distintas edades, procedencias étnicas y culturales, así como diferentes condiciones socioeconómicas, que está configurada a partir de la sociedad y de sus problemáticas; por ello, la convivencia se constituye en una acción compleja, en una construcción cotidiana que requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.

El conflicto se genera a partir del proceso de interacción, mediante el cual los seres humanos luchan entre sí por defender sus intereses personales o colectivos, por ende, son múltiples las formas en

que se manifiesta desde el ámbito social, familiar y escolar, entre otros. El problema reside en que no siempre hay un manejo adecuado de este, probando su agudización, prolongación y recrudescimiento en el plano de la violencia.

En la escuela se reflejan las problemáticas de la sociedad, entre las cuales se destaca la violencia como manifestación de las relaciones humanas, la cual se origina por el inadecuado manejo que se le da al conflicto; por tal razón, se hace necesario generar estrategias pedagógicas que permitan hacer del ámbito escolar un territorio de paz, donde se forme para la ciudadanía, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

Desde el campo pedagógico se hace necesaria la construcción de escenarios para resignificarlo desde procesos de encuentro y reconciliación que fortalezcan el tejido social. Bosquejar educativamente el conflicto es tener la convicción de darle un tratamiento mediante el cual las personas, las instituciones, los grupos sociales pueden hacer un acto de intervención sobre él, y producir una reorganización de la sociedad desde el manejo mismo de los conflictos en el reconocimiento de los intereses específicos de cada grupo o individuo.

5. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses del trabajo presentado.

Referencias

- Arellano, N. (2007). *La violencia escolar y la prevención del conflicto*. *Revista ORBIS, Ciencias Humanas*, 3(7), 23-45.
- Caireta, M. y Barbeito C. (2004). *Cuadernos de Educación para la Paz. Introducción de conceptos: Paz, violencia, conflicto*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Betancourt, G., Briozzo, A. y Rebourt, M. (2004). *Guía para la promoción de buenos climas de convivencia en la escuela y estrategias de tratamiento de conflictos*. Uruguay: UNICEF.
- Calderón, I. (2013). La mediación en la Resolución de Conflictos en los Contextos Escolares. *Acción pedagógica*, (20), 42-57.
- Cascón, P. (2000). *Educación en y para el Conflicto*. España: Universidad Autónoma de Barcelona, UNESCO.
- Castro, A. (2007). *Violencia silenciosa en la escuela, Dinámica del acoso escolar y laboral*. Argentina: Editorial Bonum.
- Díaz, J. (2003). La violencia en las instituciones escolares. *Tendencias pedagógicas*, (8), 89-98.
- Entelman, R. (2002). *Teoría de conflictos*. Barcelona: Gedisa.
- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Panamá: UNICEF.
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- García, M. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Investigación*, 10(27), 1005-1026.
- García, V. (2008). Límites y posibilidades. La escuela frente a la violencia escolar. V *Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata.
- García, L. y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2010-356-050.
- García, S. y Redín, C. (2013). La influencia positiva de la mediación escolar en la mejora de la calidad docente e institucional: Percepciones del Profesor Mediador. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1). Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171COL7.pdf>
- Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Revista Educar*, (32), 125-136.
- Jalón, M. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (15). Recuperado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie15a02.htm>
- Lavena, C. (2002). La violencia va a la escuela: Una mirada a la violencia escolar en la Argentina. Maestría en Educación de la Universidad de San Andrés. Argentina,
- Lapponi, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos educativos: Revista de educación*, (3), 91-106.

- Martínez, J. (2002). Los conflictos escolares: causas y efectos sobre los menores. *Revista Española de Educación Comparada*, (8), 175-204.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. España: Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.
- Navarro, L. (2004). *La escuela y las condiciones sociales para aprender y enseñar: Equidad social y educación en sectores de pobreza urbana*. Argentina: UNESCO, International Institute for Educational Planning.
- Ovalles, A. y Macuare, M. (2009). ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? *Capítulo Criminológico*, 37(2), 103-119.
- Pescador, J. y Domínguez, M. (2001). Violencia escolar, un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, (41), 19-38.
- Prada, J. y López J. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Revista Documentación Social*, (148), 99-116.
- Prawda, A. (2008). *Mediación escolar sin mediadores*. Argentina: Editorial Bonum.
- Quezada, M., Navarro, J. y Mora, J. (2005). La violencia escolar. *Investigación*, 10(27), 1027-1045.
- Rendón, S. (2010). La escuela como espacio de ciudadanía. *Revista Estudios Pedagógicos*, 36(2), 213-239.
- Rodríguez, R. (2007). *Los Planes de Convivencia como herramientas para prevenir los conflictos escolares*. Universidad de les Illes Balears. Recuperado de http://www.jornadasconvivenciamurcia.com/ponencias/rodriguez_rodri-guez_rosabel.pdf
- Romero, D. (2012). *Representaciones sociales de la violencia escolar entre pares, en estudiantes de tres instituciones educativas públicas de Bogotá, Chía y Sopó, Cundinamarca*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Maestría en Psicología, Bogotá D.C.
- Salinas, M., Posada M., y Isaza L. (2002). *A propósito del conflicto escolar*. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIV, No. 34. Colombia.
- Soriano, D. (2009). Violencia y conflicto. *La escuela como espacio de paz*. *Revista curriculum y formación del profesorado*. Vol. 13, Nº 1 (2009). España.
- Souza, L. (2014). *Competencias Emocionales y Resolución de Conflictos Interpersonales en el Aula*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, programa doctorado educación y sociedad.
- Stramiello, J. (2007). *Resignificar la escuela como escenario de participación*. *Revista Iberoamericana de Educación* No. 42/5 – 25 de abril de 2007 EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Universidad Católica Argentina, Argentina.
- Torrego, J. (2009). *El Plan de Convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Alianza Editorial.
- Tuvilla, R. (2004). *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia*. Materiales de Apoyo Nº 2, Junta de Andalucía, 2004. Numero 00 026.